

JUEVES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 186

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2019-8095 *Información pública de Convenio Urbanístico con E. Madrigal, S.A., sobre finca en paseo Garely. Expediente 1458/2019.*

Negociado y suscrito el texto inicial del Convenio Urbanístico entre el Ayuntamiento de Comillas y E. Madrigal, S. A., relativo a las condiciones de ejercicio de la licencia urbanística sobre la finca en Paseo Garely de Comillas, dentro de la Unidad de Actuación 2 (UA2 Paseo Garely), con referencia catastral 5652037UP9055S0001KG.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25.1 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, y 262.5 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo, el texto inicial del Convenio Urbanístico podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://comillas.sedelectronica.es>).

Comillas, 16 de agosto de 2019.

La alcaldesa,
María Teresa Noceda.

2019/8095

CVE-2019-8095